Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

Dirección de Planificación y Fiscalización

Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km 2 Teléf.: (0331) 240883 - 241069

rectoradounc@gmail.com

Viernes, 11 de setiembre del 2020

Señor:

Dr. Jorge Daniel Mello.

Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.

De mi consideración.

Referente al *"CONSTRUCCIÓN DE DECANATO Y AULAS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA U.N.C. PLURIANUAL. Concurso de Ofertas N°13/2019´´.*

Rectifico la nota presentada en fecha 14 de agosto referente a la aprobación de Ampliación de Contrato presentado por la Empresa Contratista **T.C. Topografía y Construcciones.** Verificado los planos de cálculos, los trabajos en obra de cada uno de los rubros mencionados en la planilla de ampliación considero que corresponde otorgar la ampliación de monto contractual viendo que el resultado de cálculos estructurales del Ingeniero calculista sobrepasa el volumen estimado del proyecto y también los resultados de los cálculos de Instalaciones Eléctricas sugieren cargas muchos más de lo previsto.

Sin otro particular saludo muy atentamente.

Arq. Nicolasa Ayala
Arquitectura
Reg. 2.746

Arq. Nicolasa Ayala
Fiscal de Obras